

de San Fernando, de Madrid, convocado por Orden de 24 de octubre de 1964.

Y convocadas también a concurso-oposición las cátedras de la misma asignatura de las Escuelas Superiores de «San Jorge», de Barcelona, y «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, por Ordenes de 24 de octubre y de 2 de noviembre de 1964.

Este Ministerio ha resuelto que el Tribunal nombrado para el concurso-oposición a la cátedra de «Preparatorio de modelado» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid asuma también dicha función juzgadora respecto a los de la misma cátedra de las Escuelas de Barcelona y Sevilla, realizándose conjuntamente los ejercicios de las tres oposiciones, pero debiendo el Tribunal proponer para cada una de las cátedras a los aspirantes admitidos para cada una de ellas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publican los programas que han de regir en el concurso-oposición directo y libre a plazas en localidades de más de diez mil habitantes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero último.

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 11 del Decreto de 5 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto publicar los programas que habrán de regir en los ejercicios del concurso-oposición directo y libre para la provisión de las vacantes existentes en localidades de más de 10.000 habitantes, convocado por Orden de 10 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero siguiente).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas.

CUESTIONARIOS DEL CONCURSO-OPOSICION DIRECTO Y LIBRE PARA LA PROVISION DE VACANTES DE LOCALIDADES DE MAS DE DIEZ MIL HABITANTES. CONVOCADA POR ORDEN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1964

EJERCICIO ESCRITO.—SEGUNDA PARTE. SEGUNDA SESION

RELIGIÓN

- 1) Dios: Existencia, naturaleza y atributos.
- 2) El hombre: Su origen y su naturaleza. Consecuencias del pecado original.
- 3) Los misterios de la Encarnación. Redención y Santísima Trinidad.
- 4) El Cristo histórico en los Evangelios.
- 5) Persona y naturaleza en Cristo. Errores cristológicos condenados en los primeros Concilios Ecuménicos.
- 6) Doctrina del Cuerpo Místico en la Revelación y en las enseñanzas de la Iglesia.
- 7) María, en la economía de la salvación. Privilegios marianos.
- 8) La Iglesia, Organización Jerárquica. Sus poderes.
- 9) El Papa, Vicario de Cristo. Infallibilidad pontificia.
- 10) La gracia y la justificación del hombre. Medios para alcanzarla.
- 11) La Santa Misa desde el punto de vista teológico y litúrgico.
- 12) Los preceptos teológicos del Decálogo. La virtud de la Religión.
- 13) Los preceptos morales del Decálogo. Virtudes que comprenden.
- 14) El liberalismo, comunismo y socialismo.
- 15) Principios fundamentales para una Deontología del educador.

FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (MAESTROS)

1) *La educación cívico-social en el ámbito de la educación.* Concepto, carácter y ubicación de la formación cívico-social en el marco general de la educación.—Necesidad e importancia de la formación cívico-social dentro de los planes educativos.—Posibilidad y límites dentro del ámbito escolar.—Trascendencia ética de la educación cívico-social.—Trascendencia social.

2) *La educación cívico-social en el orden internacional, comparada y nacional.*—Los organismos internacionales y la educación cívico-social.—La UNESCO: Educación para la comprensión internacional.—Consejo de Europa: El civismo europeo.—

Preocupación de la Iglesia por los problemas sociales y la formación social: Últimas encíclicas.—La educación cívico-social en otros países.—La F. E. N. en la doctrina y en la legislación española: Examen especial de la Ley de Educación Primaria.—Estatuto del Magisterio. Ley de Creación del Frante de Juventudes y Decreto Ordenador de la Delegación Nacional de Juventudes.

3) *La Delegación Nacional de Juventudes.*—Órgano encargado de llevar a efecto la educación cívico-social, educación física y como órgano encargado de orientar, tutelar y coordinar las iniciativas y actividades juveniles. Servicio a la juventud.—La Delegación Nacional de Juventudes como órgano asesor del Estado en materias juveniles y representante en organismos nacionales e internacionales.—La Sección Juvenil.—La O. J. E. y su tarea formativa Principales normas de convivencia. Actividades y organización.—La Sección de Enseñanza y el Magisterio.—Su labor en educación cívico-social.—Labor en educación física.—Las actividades escolares.—Estímulos e incentivos al Magisterio: Concursos nacionales.—Galardones, Reconcompensas.

4) *El educando.*—La vida social del niño.—Desarrollo social del alumno: Percepción de la coexistencia.—Toma de conciencia de la propia pertenencia social.—Integración en la estructura social.—Conquista de las virtudes de la formación social.—Conducta social normal y anormal en el niño.—Comprobación de la madurez social del alumno.

5) *El educador.*—Condiciones para la eficacia de los educadores de formación cívico-social: El Maestro, modelo de conducta.—a) Ejemplaridad. b) Autoridad. c) Justicia. d) Arte y medios para la educación cívico-social. El Maestro, instructor de juventud.—Importancia y responsabilidad de la tarea educativa respecto al individuo, respecto a la sociedad. Función social del Maestro.

6) *El plan de formación del espíritu nacional para enseñanza primaria.*—Período de enseñanza elemental.—Características y fines.—Métodos para la formación cívico-social y para la formación patriótica en este periodo de enseñanza.—Cultivo escolar de sentimientos, hábitos y virtudes especiales.—El contenido de los programas Símbolos, himnos, lemas nacionales, virtudes heroicas.—Semblanzas ejemplares.—Orientaciones metodológicas para la enseñanza de estas materias.

7) *El plan de formación del espíritu nacional para enseñanza primaria.*—Período de perfeccionamiento.—Características y fines.—Medios generales para la formación del espíritu nacional en este periodo de enseñanza.—Hábitos, sentimientos, conocimientos y actitudes sociales que se deben fomentar en este periodo.—El contenido de los programas: a) Convivencia. b) Modos de relación humana. c) Autoridad y libertad. d) El trabajo. e) El amor a España y la convivencia nacional.—Orientaciones didácticas para la enseñanza de estas materias.

8) *El plan de formación del espíritu nacional para enseñanza primaria.*—Período de iniciación profesional.—Características y fines.—Medios generales para la formación del espíritu nacional en este periodo de enseñanza.—Hábito, sentimientos, conocimientos y actitudes sociales que se deben fomentar en este periodo.—Orientación social de los escolares.—El contenido de los programas: La convivencia internacional.—La convivencia nacional.—La unidad nacional.—Orientaciones didácticas para la enseñanza de estas materias.

9) *Medios generales para la formación cívico-social.*—Factores agentes de la educación social: a) Familia. b) La Escuela: El centro como instrumento de socialización del alumno. Adaptación del alumno a la comunidad escolar.—Clima escolar cívico-social. c) El grupo de amigos.—Asociación juvenil.—La O. J. E. en la Escuela d) Los medios de comunicación de masas. e) Actos públicos.

10) *Los medios y métodos especiales para la formación cívico-social.*—Las normas de la comunidad escolar y el sistema de premios y castigos Su importancia para la creación de hábitos y costumbres sociales.—Observación de los modelos ambientales como medios de encauzar las aspiraciones, ideales y objetivos de los escolares.—La instrucción: Cultura cívico y social básica del escolar primario.—Vivencia social: Las prácticas sociales, las actividades juveniles.—La participación del escolar y la Escuela en la vida social: Competencia. Cooperación. Participación. Servicios a la comunidad, acción escolar. Aptitudes sociales de los escolares: Trabajo en grupos, autogobierno. Proyectos. Conversación, diálogo, discusión.

11) *Evaluación de la F. E. N.*—Fines de la evaluación.—Materia a evaluar —Metodología de la evaluación de la formación cívico-social.—a) Apreciación de la labor social de la Escuela.—b) Análisis del comportamiento y de la conducta del escolar.—c) La instrucción cívico-social: Exámenes tradicionales. Evaluación objetiva.—Niveles de instrucción.—d) Las aptitudes sociales de los escolares.—e) Las actitudes sociales: escalas de actitudes.—f) La participación del alumno en el grupo: Sociogrupos. Psicogrupos.—g) La integración social: Escalas de integración social.—h) Apreciación de la madurez social.

FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (MAESTRAS)

- 1) Doctrina joseantoniana: Conceptos fundamentales.
- 2) La convivencia y el concepto de servicio.
- 3) El Estado español: Organización y funciones.
- 4) Participación del pueblo en las funciones de gobierno.—Línea representativa local, provincial y nacional.

- 5) Las Cortes Diputaciones y Ayuntamientos.
- 6) Derechos y deberes de los españoles. Fuero del Trabajo. Fuero de los españoles.
- 7) La cultura y la educación en la obra del Estado español.
- 8) Promoción social.—Igualdad de oportunidades.—Protección escolar.
- 9) Formación profesional.
- 10) Situación jurídica de la mujer y su participación en la vida económica.—Formación para el hogar y profesionalización.

EJERCICIO ESCRITO.—TERCERA PARTE, PRIMERA SESION

Ciencias

ARITMÉTICA Y ALGEBRA

- 1) *Conjuntos*.—Conjuntos finitos y conjuntos infinitos.—Conjuntos coordinables.—Conjuntos numerables.—Número cardinal de un conjunto.—Potencia de un conjunto.—Conjunto complementario de otro.—Conjunto unión y conjunto intersección de otros.
- 2) *Vectores*.—Magnitudes vectoriales.—Definición del vector.—Vector libre.—Suma y diferencia de vectores.—Producto de un vector por un número; producto escalar y producto vectorial de dos vectores.—Propiedades de estos productos.
- 3) *Numeración*.—Base de numeración.—Expresión polinómica de un número.—Paso del sistema decimal al de base n y viceversa.—Paso general de un sistema a otro.
- 4) *Congruencias*.—Definición de números congruentes.—Propiedades de las congruencias.—Aplicación de las congruencias para hallar criterios de divisibilidad.—Aplicación de las congruencias para comprobar el resultado de las operaciones elementales.
- 5) *Combinatoria*.—Variaciones, permutaciones y combinaciones de n elementos.—Formación y número de las mismas.—Propiedades de los números combinatorios.—Aplicaciones.
- 6) *Funciones*.—Concepto de función.—Clasificación y representación de funciones.—Función inversa.—Estudio de la función lineal de la función logarítmica y de la función exponencial.
- 7) *Ecuaciones*.—Sistemas de ecuaciones lineales.—Sistemas determinados, indeterminados, compatibles e incompatibles.—Criterios de reconocimiento de unos y otros.—Métodos de resolución de los sistemas de ecuaciones lineales compatibles.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

- 8) *Isometrías planas*.—Transformaciones de igualdad en el plano: traslación, rotación y simetría.—Producto de dos de ellas.—Propiedades del producto de transformaciones.
- 9) *Polígonos regulares*.—Número de polígonos regulares de n lados.—Polígonos regulares construibles con regla y compás. Longitud del lado de algunos polígonos regulares en función del radio.
- 10) *Longitud de la circunferencia*.—Constancia de la razón de la circunferencia al diámetro.—Idea sobre el cálculo de « π ». Expresiones aproximadas de « π ».—Rectificación gráfica de la circunferencia.
- 11) *Proporcionalidad y semejanza*.—Segmentos proporcionales.—División armónica.—Polígonos semejantes.—Teorema de Tales.—Criterios de semejanza de triángulos y de polígonos.—Figuras homotéticas.
- 12) *Poliedros convexos regulares*.—Teorema de Euler.—Número de poliedros convexos regulares.—Número de caras, vértices y aristas de los poliedros regulares.—Suma de los ángulos de las caras de un poliedro convexo.—Áreas y volúmenes de los poliedros regulares.
- 13) *Estudio de la esfera*.—Definición y determinación de la esfera.—Secciones planas de la esfera.—Planos y rectas tangentes a la esfera.—Área y volumen de la esfera.
- 14) *Trigonometría*.—Definición de las razones trigonométricas de un ángulo.—Relaciones entre las razones trigonométricas de ángulos complementarios.—Resolución de triángulos rectángulos.

FÍSICA

- 1) Magnitudes físicas y sistemas de unidad. Metrología escolar.
- 2) Estudio de los distintos tipos de movimiento. Didáctica del movimiento uniforme.
- 3) Trabajo, potencia y energía. Fuentes de energía de interés actual.
- 4) La atmósfera: composición y estructura. Presión atmosférica: su medida y aplicaciones. Fundamento de la predicción meteorológica.
- 5) Movimiento ondulatorio.—Acústica. Aplicaciones de los ultrasonidos.
- 6) Dilatación de sólidos, de líquidos y de gases. Ecuación de estado de los gases perfectos.
- 7) Electroestática.
- 8) Estudio de la corriente eléctrica continua. Leyes de Ohm y de Jole. Aplicaciones.

- 9) Oscilaciones eléctricas Fundamento de la radiotelefonía y de la televisión.
- 10) Estudio elemental de los principales instrumentos ópticos. El ojo como instrumento óptico. Defectos de la visión y su corrección.

QUÍMICA

- 1) Estructura del átomo. Enlaces químicos. Relaciones sencillas entre estructura molecular y propiedades químicas.
- 2) Radiactividad. Aplicaciones de los isótopos radiactivos.
- 3) Energía nuclear. Fisión y fusión. Reactores nucleares. Aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.
- 4) Ácidos. Gases y sales.
- 5) El hierro, el mercurio y el cobre. Propiedades y metalurgia. Los yacimientos españoles.
- 6) Hidrocarburos Combustibles y carburantes. Petróleo: Origen, composición y productos obtenidos mediante destilación fraccionada.
- 7) Reacciones de esterificación y de saponificación. Grasas y jabón.

HISTORIA NATURAL

- 1) Fenómenos volcánicos y sísmicos.
- 2) Acción geológica de los seres vivos.
- 3) Climatología.
- 4) Minerales de origen orgánico.
- 5) Era Cuaternaria o Antropozoica.
- 6) Los gusanos. Indicación especial de las formas parásitas.
- 7) Insectos útiles y perjudiciales.
- 8) Biología de las aves.
- 9) Las asociaciones de animales.
- 10) Respiración en la escala animal.
- 11) Fotosíntesis.
- 12) Organos de nutrición de los vegetales.
- 13) Reproducción en las espermafitas.
- 14) Las talofitas.
- 15) Características de la fauna y flora ibérica.

AGRICULTURA

- 1) Abonos comerciales.
- 2) Erosión agrícola.
- 3) Los cereales.
- 4) Estudio de la vid.
- 5) Industrias lácteas.

FISIOLOGÍA E HIGIENE

- 1) Fisiología muscular.
- 2) Aparato circulatorio del hombre Fisiología de esta función.
- 3) Sistema nervioso central.
- 4) La fonación.
- 5) Asimilación y desasimilación.—Higiene de la alimentación
- 6) Inmunidad. Sueros y vacunas.
- 7) Higiene escolar.

Letras

LENGUA Y LITERATURA

- 1) El lenguaje como función expresiva del hombre.
- 2) Las principales lenguas humanas, sus características: Lengua vulgar, lengua culta y dialectos.
- 3) Origen, desarrollo y extensión actual de la Lengua española.
- 4) Concepto actual de la Gramática del español.
- 5) Estudio morfológico de las categorías gramaticales.
- 6) Estructura de la oración gramatical y sus clases.
- 7) Concepto y funciones de la orientación escolar.
- 8) Estudio general del pronombre y, en especial, de la partícula «se».
- 9) Géneros literarios. Nociones de métrica.
- 10) La literatura medieval. El Romancero.
- 11) Literatura del barroco español.
- 12) Cervantes: su novela.
- 13) La ascética y la mística en la literatura española.
- 14) El teatro español en el Siglo de Oro.
- 15) La literatura española en el siglo XVIII.
- 16) El romanticismo en la literatura española.
- 17) El modernismo. La generación del 98.
- 18) La literatura para niños: realidades y posibilidades.

GEOGRAFÍA

- 1) La Geografía y su concepto actual.
- 2) La Tierra en el Cosmos.
- 3) Elementos constructivos de la Tierra. Problemas que plantea el conocimiento del espacio exterior.
- 4) Fisiogeografía. Configuración y estructura de la Tierra.
- 5) Materias primas más importantes: localización, transformaciones y consumo.
- 6) Comparación de las grandes zonas geográficas desde el punto de vista de su desarrollo.
- 7) Población del mundo: movimiento migratorio.
- 8) Geografía y geopolítica de España.
- 9) Desarrollo económico actual de España.
- 10) Los paisajes y los hombres de España.

HISTORIA

- 1) Concepto de los hechos históricos.
- 2) La vida del hombre en la Prehistoria.
- 3) Las culturas históricas primitivas.
- 4) La civilización grecorromana y sus principales aportaciones a la cultura occidental.
- 5) Aparición del Cristianismo y su influencia en la Historia.
- 6) La vida y las instituciones en la Edad Media.
- 7) La cultura islámica.
- 8) Renacimiento: formación de las nacionalidades.
- 9) España en América.
- 10) El Protestantismo y el Concilio de Trento.
- 11) El siglo XIX español.
- 12) La revolución industrial y sus consecuencias.
- 13) El siglo XX.

EJERCICIO ORAL.—PRIMERA PARTE

PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA

- 1) La Psicología: direcciones y métodos actuales.
- 2) Estudio psicológico del niño: del nacimiento hasta los siete años.
- 3) Características psicológicas del niño de los siete a los doce años.
- 4) La adolescencia y sus problemas.
- 5) Psicología diferencial según el sexo y según la inteligencia.
- 6) Los «tests» y pruebas objetivas.
- 7) Concepto y funciones de la orientación escolar.
- 8) Psicología de la relación educativa entre Maestro y alumno.
- 9) La Sociometría en la Escuela.

PEDAGOGÍA GENERAL

- 1) Situación actual de las ciencias de la educación.
- 2) La educación, objeto formal de la Pedagogía.
- 3) Fines y objetivos de la educación.
- 4) Las antinomias pedagógicas.
- 5) Personalidad educadora.
- 6) Participación del alumno en la educación.
- 7) Aspectos intelectuales y afectivos de la educación.
- 8) Aspecto religiosos y morales de la educación.
- 9) Aspectos sociales de la educación.
- 10) Formación del carácter y de la personalidad.
- 11) Pedagogía diferencial, según la edad, el sexo y la inteligencia.
- 12) Principales direcciones de la Pedagogía actual.

DIDÁCTICA

- 1) Estudio psicopedagógico de la función docente.
- 2) Teorías, leyes y causas del aprendizaje.
- 3) Los métodos de enseñanza.
- 4) La lección y sus formas actuales.
- 5) El libro como medio de enseñanza.
- 6) El trabajo por equipos y otros medios para estimular la colaboración en la Escuela.
- 7) La enseñanza programada.
- 8) Las técnicas audiovisuales de enseñanza.
- 9) Métodos tradicionales y activos para la enseñanza del idioma.
- 10) Didáctica actual de la lectura y escritura.
- 11) Enseñanza de la religión y la moral como orientación para la vida.
- 12) La enseñanza de las Matemáticas en la Escuela primaria.
- 13) Didáctica de la Geografía.
- 14) Didáctica de la Historia.
- 15) Didáctica de las ciencias físico-naturales.
- 16) La formación artística en la Escuela.
- 17) Factores que influyen en el rendimiento escolar.
- 18) Comprobación del rendimiento escolar.

ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN ESCOLAR

- 1) Aspectos y objetivos de la organización escolar.
- 2) Edificio escolar.
- 3) El mobiliario y material didáctico.
- 4) Clasificación y promoción de alumnos.
- 5) El programa y sus modalidades.
- 6) Periodización del trabajo escolar: calendario y horario.
- 7) Cuadernos escolares: su ejecución y modalidades.
- 8) Preparación, ejecución y comprobación del trabajo escolar.
- 9) Problemas que plantea la organización de las Escuelas de un solo Maestro.
- 10) El grupo escolar y los fundamentos de su organización.
- 11) Instituciones complementarias de la Escuela.
- 12) Principales deberes y derechos del Maestro según la legislación vigente.
- 13) Desarrollo actual de la enseñanza primaria. Plan de construcciones escolares.

- 14) La Protección Escolar. El Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.
- 15) Líneas generales de la Ley de Educación Primaria y el Estatuto del Magisterio.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de Madrid por la que se admite al opositor presentado y se nombra el Tribunal para juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor encargado del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de dicha Facultad.

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de enero último la plaza de Profesor encargado del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y terminando el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición a la misma, ha sido admitido definitivamente don Ricardo Valor Perea.

El Tribunal para juzgar el mencionado concurso-oposición es el siguiente:

Presidente: Don Valentin Matilla Gómez, Catedrático de Microbiología y Parasitología.

Vocales: Don Manuel Bermejillo Martínez, Catedrático de Patología general; don Gonzalo Piédrola Gil, Catedrático de Higiene.

Suplente: Don Agustín Bullón Ramírez, Catedrático de Anatomía Patológica.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado. Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Médico interno de «Anatomía descriptiva y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla) por la que se cita a los opositores para comenzar los ejercicios.

Por la presente se cita a los señores opositores a la plaza de Médico interno de la cátedra de «Anatomía descriptiva y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla) para dar comienzo a los ejercicios el día 10 de abril de 1965, a las diez horas, en los Servicios Clínicos de la cátedra.

Cádiz, 18 de febrero de 1965.—El Secretario, Doctor Pérez Sierra.—Visto bueno: El Presidente, Doctor López Rodríguez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, para el próximo día 2 de abril, a las trece horas, en la Sala de Grados del Pabellón de Físicas, tercera planta, de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Presidente, Alberto Dou.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Por la presente se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la práctica de oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid para que comparezcan a las doce horas del día 9 de abril de 1965 en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (San Bernardo, 49), al objeto de presentarse ante el Tribunal, hacer entrega de su Memoria pedagógica y demás trabajos científicos y conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios de la oposición.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Presidente, Segismundo Royo-Villanova y Fernández-Cavada.